



Parral, 4 de Marzo de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 634 1B

- VISTOS:** 1).- Decreto N° 599 del 2-03-2009 que designa comisión de apertura y evaluación de licitación
- 2).- Decreto Exento N° 594 del 27-02-2009 que aprueba las Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación Pública "Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral"
- 3).- Reunión Ordinaria del H. Concejo Municipal celebrada el día 25-02-2009, en la cual se dio aprobación a las Bases de Licitación
- 4).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios
- 5).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que existe la necesidad de concesionar el servicio de estacionamiento en la vía pública de la Comuna de Parral

D E C R E T O:

DESIGNASE como nuevo integrante de la Comisión de apertura y Evaluación de la Licitación Pública "Concesión Sistema de Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública de Parral", al siguiente funcionario:

- 1.- Administrador Municipal

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

JCCC/DDB/jmvp
DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Oficina de Partes;
- 2.- Departamento de Tránsito
- 3.- Dirección de Finanzas;
- 4.- Dirección de Control;
- 5.- Asesoría Jurídica;
- 6.- SECPLAN;
- 7.- Carpeta de Licitación